



## ACTA

Del Consejo de Administración de Necrópolis de Valladolid, S.A. celebrado el día 27 de septiembre de 2019 a las 10:30 hrs. en el Cementerio de Las Contiendas de Valladolid.

Asisten a la sesión presidida por D<sup>a</sup>. María Sánchez Esteban, los Consejeros:

- D. José Antonio Otero Rodríguez
- D. Francisco de Borja García Carvajal
- D. Martín José Fernández Antolín
- D. Javier García Bartolomé
- D. Gonzalo Rodríguez San Juan
- D. Ignacio Aresti Ibarrola
- D. Santos González García-Muñoz (Gerente de NEVASA)
- D. Alberto Muntaner Pedrosa

También acuden el Secretario del Consejo de Administración D. Valentín Merino Estrada, , D<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz, Directora del Area de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

La convocatoria se ha remitido con anterioridad a los Sres. Consejeros con arreglo al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Nombramiento Cargos del Consejo de Administración.
2. Aprobación del Presupuesto año 2020 para adjuntar a los Presupuestos Municipales.
3. Aprobación de Tarifas 2020.
4. Información sobre la Resolución del Servicio de Defensa de la Competencia (TDC/SAN/5/2019)
5. Información Auditoría de Calidad.
6. Información Auditoría de Cumplimiento.
7. Información evolución Fase VIII LC.
8. Información Constitución Avasef (Asociación Vallisoletana de Servicios Funerarios).
9. Información compra de vehículo fúnebre.
10. Información sobre obras de mejora y ampliación de la nave almacén-vestuario y del Tanatorio.
11. Asuntos diversos.
12. Ruegos y Preguntas.

I.- Se abre la sesión, y en el primer punto del orden del día los Sres. Consejeros acuerdan por unanimidad:

**Primero:** Designar por el plazo estatutario establecido, Presidenta del Consejero de Administración de la sociedad, a D<sup>a</sup>. **MARÍA SÁNCHEZ ESTEBAN**, de nacionalidad española, mayor de edad con NIF 71.139.079-X, Concejala, y con domicilio a éstos efectos en Avda. de Gijón nº 71 de Valladolid. La Sra. Sanchez, presente en este acto, aceptó expresamente el nombramiento.



**Segundo:** Designar por el plazo estatutario establecido, Consejero Delegado del Consejo de Administración de la sociedad, en quien se delegan todas y cada una de las facultades atribuidas al propio Consejo, salvo las indelegables por Ley o Estatutos a **D. GONZALO MARÍA RODRIGUEZ SAN JUAN**, de nacionalidad española, mayor de edad, con D.N.I. 50.830.318-L y con domicilio a estos efectos en Madrid, c/ Quintanavides, nº 21. El Sr. Rodríguez San Juan, presente en este acto, aceptó expresamente el nombramiento.

En relación a este Acuerdo, y en aras a una óptima comunicación entre la parte pública de la Sociedad y NEVASA, la Presidencia propone crear una comisión técnica formada por el Gerente de Nevasa D. Santos González García-Muñoz y D<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz que despachen con carácter previo y periodicidad bimestral (sin perjuicio de asuntos que revistan más urgencia) los temas relacionados con la contratación pública, transparencia, bonificaciones por razones sociales, personal, así como aquellos que tengan una especial relevancia.

II.- Con relación al segundo punto del Orden del Día, el Gerente muestra y explica el presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020 que incluye asimismo la cuenta de pérdidas y ganancias, manifestando que se trata de un presupuesto continuista y que la notable diferencia entre los ingresos del pasado ejercicio y los que se prevén para el próximo deriva de la carga extraordinaria de trabajos/servicios que tuvo que asumir la Sociedad como consecuencia de la contingencia, públicamente conocida, que afectó a la entidad Funeraria Castellana.

El Sr. Secretario informa que, por su propia naturaleza, el presupuesto presentado es de carácter orientativo/estimatorio y, en consecuencia, susceptible de modificación en función de las circunstancias concurrentes.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar y tomar razón del presupuesto presentado por la Gerencia de NEVASA.

El Consejero D. Javier García Bartolomé solicita a la Gerencia la remisión de los balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad de los últimos tres ejercicios, manifestando el Sr. Gerente que será remitida al Sr. García la citada documentación.

III.- Aprobación de tarifas ejercicio 2020: La Gerencia proporciona a los Sr/a. Consejeros los cuadros de tarifas del ejercicio 2020 para los cementerios de Las Contiendas y el Cementerio del Carmen con el cálculo de una subida del 0% y otra del 1,3 % (equivalente a la variación del IPC de agosto 0,3% más un 1% derivado de la congelación de tarifas en 2019).

La Presidenta manifiesta que por la parte pública se tienen en consideración esta materia por considerarla una contingencia de corresponsabilidad entre ambas partes, manifestando el espíritu de colaboración plena que la parte pública tiene para regularizar el régimen tarifario al ser una cuestión esencial para el buen devenir de la Compañía, solicitando la congelación de tarifas para el ejercicio 2020 si bien asumiendo expresamente el compromiso del Ayuntamiento de promover el incremento de tarifas para el ejercicio 2021, reforzando las tarifas sociales para caminar hacia una mayor progresividad y constituir al efecto en el ejercicio 2020 una Comisión Técnica Tributaria para abordar el análisis de este asunto, proponiendo al Sr. Gerente incorporarse a la misma, el cual acepta.



El Consejero Delegado manifiesta que durante el 2019 se han congelado tarifas y que por tanto estima conveniente el mencionado incremento pero que en aras de una buena relación no se opone al planteamiento y acepta la congelación de tarifas para el 2020. Se aprueba por unanimidad las tarifas del 2020 con un incremento del 0% sobre 2019.

**IV.- Resolución del Servicio de Defensa de la Competencia (TDC/SSAN/5/2019):** La Gerencia expone que por la citada resolución se acuerda no incoar expediente contra NEVASA como consecuencia de la reclamación planteada por la Funeraria “La Libélula” que imputaba a NEVASA conductas contrarias a la normativa de Competencia tales como cobrar precios abusivos, imposibilitar el acceso de otras entidades a la tanatosalas y ostentar una posición de dominio en el Mercado de servicios funerarios.

La resolución acuerda la no apertura de expediente y el archivo definitivo de las actuaciones.

Al hilo de este tema, se plantea por el Consejero D. Javier García Bartolomé la conveniencia de que, ante el posible descenso notorio de la actividad de Funeraria La Castellana, la Sociedad se pueda ver desbordada en su día a día por la entrada masiva de nuevos servicios y por tanto se estudie un plan de contingencia ante esta situación.

**V.- Auditoría de Calidad:** la Gerencia informa del resultado satisfactorio de esta auditoría, respecto a los tres cementerios gestionados por la Sociedad, destacando que se trata de revisiones que afectan a aspectos concretos y variados del servicio proporcionado que contribuyen a una completa visión de la actividad llevada a cabo en los diferentes emplazamientos y su régimen de ejercicio.

**VI. Auditoría de cumplimiento:** el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid informa que el objetivo de la Administración a través de esta herramienta es velar por el cumplimiento de la legislación, añadiendo que no hay ninguna contingencia de legalidad respecto a la actuación de la Compañía si bien alguna recomendación relativa al Sistema de Control de Gestión respecto al control de las ventas realizadas por personal de recepción de dicha auditoría.

Asimismo, se informa por el Sr. Interventor de los siguientes extremos:

- Incremento del resultado de la Sociedad por razón de la incidencia acaecida en funeraria “La Castellana”.
- Cumplimiento en los plazos de pago a proveedores.
- Cumplimiento de las subidas y horarios previstos para el personal.
- Cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato, libre concurrencia y demás imperante en materia de Contratación Pública.
- La conclusión es que la Compañía ajusta sus procedimientos a los parámetros aplicables, sitándose como única recomendación la elaboración de un Plan de Actuación de carácter anual con Indicadores de Gestión.

**VII.- Evolución Fase VIII Las Contiendas:** la Gerencia informa del ordinario y correcto desarrollo de las obras, informando de la implantación de unos aseos públicos en la zona correspondiente a esta Fase, así como la ampliación del parking en 28 plazas.

**VIII.- Constitución AVASEF:** la Gerencia informa de la próxima constitución de esta Asociación de empresas vallisoletanas de servicios funerarios, manifestando la conveniencia y procedencia de que la Sociedad se integre en dicha Asociación, indicando la Presidenta que ello dará presencia a la Sociedad en el sector lo cual es positivo. El Sr. Interventos indica que sería preferible que la entidad a constituir no tuviese personalidad jurídica ya que de ello pueden derivarse futuras contingencias. Los asistentes acuerdan por unanimidad que se lleven a cabo los trámites para la integración de la Compañía en AVASEF.

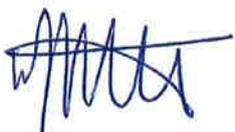
**IX.- Vehículo fúnebre:** La Gerencia informa de la existencia de una pluralidad de vehículos muy antiguos, por lo que es necesario proceder a la adquisición de diferentes equipos, solicitándose presupuesto a las tres empresas del sector que disponen de los mismos, debiendo procederse a licitar esta adquisición, lo cual es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

**X.- Información sobre obras de mejora y ampliación de la nave almacén y del Tanatorio:** La Gerencia expone sendos proyectos para llevar a cabo la mejora de ambas ampliaciones, habiéndose comprobado la existencia de edificabilidad para la acometida de ambas actuaciones. El motivo de ampliar la nave es disponer de un espacio cerrado para los equipos y repuestos ya que a día de hoy, se sufren sustracciones continuas de material.

Por lo que respecta a la ampliación de la zona de salas, la Gerencia indica que ello se debe a la necesidad de disponer físicamente de espacios amplios para evitar aglomeraciones en esta zona. El coste aproximado de las actuaciones sería de 130.000 € (ampliación de nave) y 1.000.000 € (ampliación zona salas). Los asistentes acuerdan por unanimidad que se inicien los trámites para la ejecución de ambas obras.

**XI y XII.-** La Presidenta manifiesta el expreso agradecimiento de la Sociedad a el Sr. Santos González García-Muñoz por la forma y términos de la llevanza de la Gerencia de la Compañía.

Tras lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión. De todo ello y de lo que transcrito queda, yo el Secretario, Doy fe.



\_\_\_\_\_  
Vº Bº. EL PRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO



**PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES**

**FEM 1/2020**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.**

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**1) Memoria del contenido del Programa**

**2) Objetivos a medio y largo plazo**

1. Potenciación Cementerio vs Incineraciones
2. Generar fondos para atender las obligaciones.
3. Mantenimiento Cuota Mercado en Servicios Funerarios
4. Mantenimiento Precios Medios Venta Servicios Funerarios
5. Mantenimiento Mix unidades de enterramiento
6. Fomento Servicios Funerarios Sociales de Carácter Gratuito y Colectivo Desempleados

**3) Enumeración y descripción de las actividades a medio y largo plazo**

1. Enfasis en compra vs Alquiler nichos Contiendas.
2. Incremento Concesiones C/P
2. Mejora Instalaciones



**PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES**

**FEM 1/2020**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.**

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**1) Objetivos para el año 2020**

1. Campañas a Residencias de Ancianos y Colectivos,
2. Activar Mecanismos para evitar impago renovaciones, Caducidad de Vencimientos
3. Aumento concesiones a C/P, correspondientes a CIAS de DECESO
4. Búsqueda Alternativas Ingresos
7. Mejora Financiación Clientes
8. Posicionarnos como líderes del mercado en innovación, inversiones y calidad
9. Incremento Competitividad Precios
10. Mantenimiento número de servicios funerarios
11. Servicios Funerarios Desempleados

**2) Actividades a realizar en el año 2020**

1. Control Morosos
2. Potenciar Servicios Funerarios.
3. Potenciar Imagen Calidad
4. Potenciar Imagen Solvencia y Seriedad
5. Mejora Instalaciones

**3) Estimación del coste de las actividades a realizar**



PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES FEM 3/20 (1)

NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	EJERCICIO 2018	ESTIMACION 2019	PREVISIÓN 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.300.548</b>	<b>9.824.588</b>	<b>9.710.118</b>
I. Inmovilizado intangible	1.228.851	1.228.851	1.228.851
II. Inmovilizado material	5.672.142	6.195.182	6.481.148
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.000.000	2.000.000	2.000.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	119	119	119
VI. Activos por impuestos diferidos	399.436	399.438	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.285.030</b>	<b>10.015.590</b>	<b>9.646.526</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	1.122.001	828.922	828.922
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	888.336	898.879	1.200.611
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	865.165	893.079	1.200.611
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios			
4. Personal	3.171	3.000	
5. Activos por impuestos corrientes			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.764	4.200	
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.513.880	8.118.851	7.350.000
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	776.051	166.938	266.982
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>19.585.578</b>	<b>19.840.178</b>	<b>19.356.643</b>

PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	ESTIMACION 2019	PREVISIÓN 2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.364.625</b>	<b>7.492.168</b>	<b>7.172.717</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>7.364.625</b>	<b>7.492.168</b>	<b>7.172.717</b>
I. Capital	4.800.000	4.800.000	4.800.000
II. Prima de emisión	712.199	712.199	712.199
III. Reservas	1.448.078	1.488.513	1.488.513
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultados del ejercicio	404.347	491.458	172.005
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.095.959</b>	<b>11.604.336</b>	<b>11.498.336</b>
I. Provisiones a largo plazo	1.302.422	1.302.422	1.602.422
II. Deudas a largo plazo	3.000	3.000	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	3.000	3.000	
III. Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo			
IV. Pasivos por impuestos diferidos	80.252		
V. Periodificaciones a largo plazo	9.210.285	9.695.914	9.695.914
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.124.994</b>	<b>843.676</b>	<b>685.690</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	23.676	12.000	0
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	23.676	12.000	
IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.101.319	831.675	665.590
1. Proveedores	202.507	202.507	182.255
2. Otros acreedores	898.812	629.168	503.335
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>19.585.578</b>	<b>19.840.178</b>	<b>19.356.643</b>



**PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES**

**FEM 4/20**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

	<b>EJERCICIO 2018</b>	<b>ESTIMACION 2019</b>	<b>PREVISIÓN 2020</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios en curso de fabricación</b>	<b>4.343.763</b>	<b>4.465.395</b>	<b>4.002.036</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-892.912</b>	<b>-893.079</b>	<b>-920.468</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.572</b>	<b>5.113</b>	
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-1.474.261</b>	<b>-1.536.784</b>	<b>-1.418.668</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-664.269</b>	<b>-1.100.987</b>	<b>-1.094.033</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado financiero y otras</b>	<b>-831.997</b>	<b>-319.409</b>	<b>-359.526</b>
<b>10. Excesos de provisiones inmovilizado</b>			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (suma del 1 al 11)</b>	<b>485.896</b>	<b>620.249</b>	<b>209.340</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>52.051</b>	<b>35.166</b>	<b>20.000</b>
<b>13. Gastos financieros financieros</b>	<b>-152</b>	<b>-140</b>	
<b>15. Diferencias de cambio instrumentos financieros</b>			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)</b>	<b>51.898</b>	<b>35.026</b>	<b>20.000</b>
<b>C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>537.794</b>	<b>655.275</b>	<b>229.340</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-133.447</b>	<b>-163.819</b>	<b>-57.335</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)</b>	<b>404.347</b>	<b>491.456</b>	<b>172.005</b>

PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.

Grupo de personal	Retribuciones distribuidas por grupos					
	Numero de efectivos	Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de Pensiones	Otras Retribuciones	Total Retribuciones
Organos de Gobierno	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos responsables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato indefinido	37,00	854.935,65	170.987,13	0,00	0,00	1.025.922,78
Laboral duración determinada	4,00	78.716,33	0,00	0,00	0,00	78.716,33
Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	41,00	933.651,98	170.987,13	0,00	0,00	1.104.639,10

20,00%

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Accion social	5.000,00
Seguridad Social	309.029,25
Total gastos comunes	314.029,25

OBSERVACIONES

No existen Planes de Pensiones  
No existen contratos Mercantiles  
No existen Contratos de Alta Dirección





**PRESUPUESTO AÑO 2020 - EMPRESAS MUNICIPALES**

**FEM 5/2020**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: NECROPOLIS DE VALLADOLID, S.A.**

**MAGNITUDES SOCIO-ECONÓMICAS**

	EJERCICIO 2018	ESTIMACION 2019	PREVISIÓN 2020
<b>VOLÚMEN DEL NEGOCIO</b>			
Ventas y Servicios (euros)	4.343.763	4.465.395	4.002.036
<b>INVERSIONES REALES (euros)</b>			
<b>PRODUCCIÓN (unidades físicas)</b>			
<b>EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS ( a 31 de Diciembre )</b>			
BBVA	776.051	166.938	266.992
Entidad 2			
Entidad 3			

<b>PUESTOS DE TRABAJO (al final del período)</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
Directivos (Consejero Delegado).....	1	1	1
Cualificados .....	38	40	40
No Cualificados .....	0	0	0
Otros .....			
<b>GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (euros)</b>			
<b>GASTOS EN FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (euros)</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>
<b>PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS COMUNITARIOS</b>			
.....			
.....			
.....			
.....			